

No parece confirmarse la noticia de que el Sr. Castelar fuera recibido el miércoles a las siete y media de la tarde por S. M. la Reina.

El Sr. Castelar estuvo conversando largo rato con el señor ministro de Estado sobre asuntos de América y asuntos también particulares, y con este motivo es probable que hablan del acto de corteja de la Reina Regente, enviando al señor Castelar el pésame por la muerte de su hermana y la forma en que el reputado tribuno pensaba expresar su reconocimiento a tan Augusta Señora.

B.

15 Febrero 89

Se admitirá.— Más de Valencia.— Los padrinos.— Proyectos de ley.— La fatalidad.— En las Cámaras.

Por fin que diría *La Correspondencia*, se decidió el gobierno a admitir la dimisión del alcalde de Valencia acordando al mismo tiempo reorganizar el ayuntamiento de la ciudad del Turia que anda muy soliviantado é ingobernable, olvidando los asuntos administrativos, para consagrarse a la política de bandería, que es la única que siguen los fusionistas.

Esos acuerdos se tomaron en la secretaría de Estado después del Consejo que los ministros celebraron con la Reina y que no ha ofrecido la menor novedad.

Al ocuparse del ayuntamiento examinaron también los ministros la conducta del gobernador en cuanto se relaciona con la que siguió el alcalde dimisionario, y la mayoría de los consejeros convinieron en que sería bueno trasladar al señor Polanco.

Pero no quiere el gobierno tomar la iniciativa para no disgustar al señor Martos, que apoya, aunque sin mucho empeño en estos últimos días, al gobernador, y el ministro de la Gobernación espera á que el señor Polanco se haga cargo de su situación difícil y pida el traslado.

De la dimisión del capitán general de Madrid se ocuparon también los ministros, y en principio está convenido su relevo, aunque aplazándose por unos días.

Por cierto que hoy se han reunido los padrinos del señor Goyeneche con los del señor Somogy, firmando un acta en que se declara que no hay motivo para un duelo.

Continuando con lo que trataron los ministros en la secretaría de Estado, figura como lo más saliente el anuncio que hizo don Venancio Gonzalez de que presentará á las Cortes mañana los proyectos de ley siguientes:

Venta de dos minas de carbón en Asturias y de las salinas de Torreciega.

Supresión de los derechos de importación del sulfato de cobre para combatir el mildew.

El señor Capdepon habló de estar ya ultimado el dictamen de la comisión de sufragio que será presentado al Congreso en la semana próxima.

Pronto, pues, podremos ser felices los españoles. Porque ¿quién nos aventajaría en el mundo teniendo nosotros sufragio universal?

Pero, ¡ay! que la fatalidad nos persigue y ya verán nuestros lectores como el sufragio universal no llega á ser ley.

Se malgastarán muchos días en discutirlo, eso sí; pero terminarán las legislaturas y el proyecto no pasará de la categoría de proyecto.

El Congreso sigue discutiendo las reformas militares.

Antes de la orden del día, han vuelto los señores Garrido Estrada y Allende Salazar á exponer sus dudas de que la casa Palmer de Bilbao, cumpla bien con el contrato de construcción de cruceros y el señor ministro de Marina ha defendido á la mencionada casa.

Después el señor Marin al presentar una exposición de la Cámara de Comercio de Reus sobre la ley de alcoholes, ha pedido que se modifiquen los tratados en cuanto se relacionan con la exportación de nuestros vinos.

Y D. Venancio Gonzalez, que como ministro no tiene ni palabra mala ni obra buena, ha dicho que continúa las negociaciones para esa reforma. Lo malo será que las negociaciones no terminen nunca.

El Senado sigue la discusión del Código civil y con esto termina cuanto puede decirse de lo que ocurre en el día de hoy.

mes, del año anterior, bajó la mansión eterna, entre nueve y once de la mañana el obispo de esta diócesis, Excmo. é Ilustrísimo señor D. Cosme Mendoza. Pues bien por singular coincidencia en el mismo día, es decir ayer y talvez á la misma hora, es un año después preconizado según telegrama de Roma, el prelado que ha de ocupar la Sede vacante, que aquel virtuoso varón dejara á su fallecimiento.

Con este motivo ayer y hoy se han verificado en la catedral sus honras fúnebres, las primeras por disposición del obispo de la misma, y por fundación del finado las segundas, las que tendrán lugar todos los años en igual ó en inmediata fecha, á cuyo fin se ha consignado la cantidad suficiente á sufragar los gastos.

El aniversario de hoy ha sido más solemne aun que el de ayer, pues definiendo el señor Alda á la solicitud que le hiciera una comisión del cabildo que saludó al mismo en Montecarlo, el obispo pontifical. El turno en este religioso acto ha ostentado lujosos ornamentos de terciopelo y oro, debidos á la munificencia del finado, cuya voluntad donó también un magnífico frontal para el altar mayor de la misma tela y metal, en cuyo centro se advierte la heráldica de los Marroñanes con una mitra en su parte superior.

Al señor Alda le profesa esta ciudad verdadero cariño y devoción, produciendo su presencia tal entusiasmo, que á cada paso que da le cierran el mismo multitud de personas que ansian besarle el anillo y escuchar algunas de sus afectuosas frases, hasta el extremo de hacerle imposible todo tránsito. Hoy mismo le ha costado 34 minutos ganar el coche que le proporcionará la acostumbrada amabilidad del señor D. Nicolás Villar, distando tan solo unos 20 metros de la salida de la iglesia.

Esta tarde partirá para su diócesis, después de haber devuelto la visita que le hiciera el ayuntamiento en el vecindario de Navarra referido, diciendo al alcalde en su entrevista con el mismo que al saludarle lo hacía á toda la población, por la que sentía acendrado cariño.

Suyo afectísimo amigo s. s.

M.

Sección oficial

Fomento.—Real orden declarando que el artículo 183 del plan de estudios vigente, que establece que ningún profesor podrá ser trasladado á otro establecimiento ó asignatura sin previa consulta del Real Consejo, salvo que se acordase en Consejo de ministros, no es aplicable al nombramiento de los catedráticos interinos, cuyos nombramientos se hacen con carácter provisional á fin de satisfacer las necesidades de la enseñanza.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL 15

Madrid	Barcelona
4 por 100 interior perpétuo..... 74'85	4 por 100 interior perpétuo..... 74'85
4 por 100 exterior id..... 76'95	Banco Hispano Colonial..... 100'25
Fin de mes..... 74'75	Crédito Mercantil Barcelona..... 00'00
Próximo..... 00'00	Obligaciones del ferrocarril del Norte..... 79'00
Amortizable..... 88'30	Obligaciones del ferrocarril de Barcelona á Francia..... 63'15
Banco España..... 401'50	
Isleta de Cuba..... 103'95	
Tabaqueras..... 108'00	

Revista de los precios corrientes de la semana que fina en 16 de Febrero de 1889.

Trigos.—Catalán, viejo, 18'38 á 19'50 pesetas hectólitro; nuevo, 00'00 á 00'00 id. id.—Hembrilla, 17'76 á 18'37 id. id.—Huerta, viejo, 00'00 á 00'00; nueva, 16'16 á 16'88.—Morcacho, 00'00 á 00'00.—Centeno, de 00'00 á 00'00.

Granos.—Cebada vieja, 8'02 á 9'63 pesetas hectólitro.—Maíz hembrilla, 8'56 á 9'09.—Id. comun, 0'00 á 9'63.—Habas, 0'00.

Harinas.—1.ª, 30 á 34 pesetas los 100 kilos.—2.ª, de 28 á 31.—3.ª, de 20 á 22.—Idem remolido, de 15 á 18.

Despjos.—Cabezuela, 4'25 á 0'00 ptas. hectólitro.—Menudillo, á 2'00.—Salvado, 2'00 á 0'00.—Tástara, 2'00 á 0'00.

Asuntos de Aragón

Segun escriben de Paniza se ha vendido bastante vino en estos dos meses y la extracción se activa, pero los precios muy bajos, variando entre 10 y 15 pesetas al quez (119 litros).

A tales precios no es posible cultivar, y menos en España donde los impuestos y contribuciones son tan grandes y abrumadores.

Muy retrasadas las labores del campo,

porque con temporales no se ha podido hacer nada.

El tiempo frio y reinando fuerte viento Norte.

Apuntes parlamentarios

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 1889

A las tres menos cuarto anuncian con sus toques las campanillas de los ugüeres del salón de conferencias, que comienza la sesión. Entran perezosamente en el salón algunos diputados y ocupan sus respectivos asientos.

El señor duque de Almodovar del Rio, ocupa la presidencia.

Aspecto de la Cámara

Cuando comienza la sesión, los bancos de la mayoría están completamente desiertos. En los de las oposiciones hay veinte diputados. En el banco azul están los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Fomento.

Preliminares

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se da cuenta del despacho ordinario y se leen dos dictámenes sobre concesión de subvenciones para carreteras de segundo orden.

Ruegos y preguntas

El señor barón de Sangarrén, pregunta al gobierno si está dispuesto á contestar á una interpelación sobre la concesión del título de marquésado de Oquendo.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice, que el gobierno está dispuesto á contestar en el acto á la interpelación.

El señor barón de Sangarrén la explana en breves frases, comenzando por hacer una protesta á nombre de los legítimos herederos de Oquendo, contra la concesión de un título que de derecho les pertenece.

Lee la Real Cédula de Carlos II, en la cual por una tradición gloriosísima, corresponde el título del marquésado de Oquendo á los legítimos herederos de este, de ningún modo al duque de Valencia, agraciado por un acto del gobierno.

El señor ministro de Gracia y Justicia aplaude la protesta del barón de Sangarrén, pero dice que no hay ley alguna que coarte la regia prerrogativa para conceder mercedes, y en ese sentido no se puede censurar la iniciativa del gobierno, mucho más cuando por parte del duque de Valencia se han alegado derechos de legitimidad tan importantes quizás como los que alega la familia del barón de Sangarrén.

Rectifica este insistiendo en afirmar que no niega derechos pero que existe derecho moral de que las glorias del Marquésado de Oquendo pertenecen á los legítimos herederos.

Dice que fué presidente por derecho propio de la comisión nombrada para erigir un monumento al Marqués de Oquendo y que no recuerda que se concediese título, sino solamente que se diera el nombre de Oquendo á un buque de la escuadra.

Rectifica el ministro de Gracia y Justicia, insistiendo á su vez en sus anteriores afirmaciones.

El ministro de Marina interviene en este debate, para declarar que el primer acorazado que se construya llevará el título de *Oquendo*.

El señor Barón de Sangarrén dá las gracias. El señor Lopez Mora se queja de que el Consejo de la Marina haya acordado la devolución del depósito que como garantía se le exigió á la casa Palmers.

Pregunta por qué no se otorga la escritura de la adjudicación de la construcción de cruceros á la citada casa en el concurso abierto por el gobierno.

El señor ministro de Marina contesta que el Consejo de Marina ha acordado la devolución del depósito por las estipulaciones mismas del contrato y por aquellas mismas garantías que ofrece la casa Palmers.

Hace una calurosa defensa de la importancia y del buen nombre que tiene en Europa la casa constructora y dice que los trabajos de los cruceros en construcción están muy adelantados, hasta el punto de que se han de satisfacer los deseos del Gobierno en un plazo mas breve del que se creía.

Rectifica el señor Lopez Mora diciendo que no ha sido su animo discutir los méritos de la casa Palmers ni tampoco aquellas cuestiones que técnicamente puedan referirse á la construcción de los cruceros, si no el de hacer notar ciertas deficiencias que ha notado en las cláusulas del contrato y en la concesión de los cruceros á la casa Palmers.

Dice también que á las sesiones del Consejo de la Marina, no concurrieron mas que hombres civiles no muy enterados de los asuntos de marina.

El ministro niega esta aseveración del señor Lopez Mora, é interviene en este debate el señor Garrido Estrada para censurar al Gobierno, por la consideración con que viene tratando á la casa Palmers.

Dice que el gobierno acordó en Consejo de ministros conceder la construcción de los cruceros á la casa Palmers, siempre que ésta hiciera una rebaja de 16 millones de reales. La rebaja ha quedado reducida á 6 millones, por lo cual la construcción de esos cruceros cuesta más de lo que exigian las otras casas que se presentaron al concurso.

Ruega al ministro de Marina que haga cumplir estrictamente sus compromisos á la casa Martinez-Rivas-Palmers.

El señor Allende Salazar hace uso de la palabra para defender á la casa Palmers de los cargos que han hecho los señores Lopez Mora y Garrido Estrada.

Dice que esa casa constructora es española, y que aunque fuese extranjera esto no debe ser motivo de censura, pues el concurso lo mismo invitaba á las casas españolas que á las extranjeras.

Sostiene que la casa Palmers cumple perfectamente sus compromisos y que por lo

tanto no se deben hacer cargos injustificados.

(Toman asiento en el banco azul los señores ministros de la Guerra y Ultramar.)

Rectifica extensamente el señor Garrido Estrada, no añadiendo nada nuevo á lo que anteriormente ha manifestado.

Rectifican también los señores ministro de Marina, Lopez Mora y Allende Salazar.

El señor Nicolau presenta una exposición sobre alcoholes.

El señor Boixader, excita á la presidencia para que recomiende á una comisión, cuyo nombre no hemos podido oír por la escasa voz del orador, celo y actividad en emitir su informe.

El señor Marin presenta una exposición de Tarragona, en la que se pide la reforma de la ley de alcoholes y la defiende en breves frases.

El señor ministro de Hacienda manifiesta, como en otras muchas ocasiones, que el gobierno no puede acceder á lo solicitado por el señor Marin, mucho más cuando su petición afecta á un tratado internacional.

El señor ministro de Estado se asocia á lo indicado por su compañero.

Rectifica el señor Marin, advirtiendo que la alarma que está produciendo en las provincias la ley de alcoholes, es grande.

Habla de nuevo el señor ministro de Hacienda, sosteniendo que tratándose de una cuestión de carácter internacional, por lo que al comercio de exportación de nuestros vinos se refiere, el gobierno no puede acceder á lo que solicita el señor Marin.

Orden del día

Continuación de las reformas militares

El señor Ochoando hace uso de la palabra para impugnar en algunas de sus partes el artículo 12.

Impugna los proyectos del general Cassola de quien dice que en el punto concreto de las economías no hace más que copiar, pues de otro modo, no se comprende como con la especial organización que desea el general Cassola puede dejarse de aumentar los gastos del presupuesto.

El señor Mellado, en nombre de la comisión, defiende el artículo 12 del dictamen.

Sorteo de jurados

A la una de la tarde ha tenido lugar el sorteo de jurados para fallar la causa que, procedente del juzgado de Caspe, ha de verse conforme á la nueva ley.

Formaban el tribunal los señores don Melchor Estéban Cabezon, presidente, y magistrados señores Rico, Maroto, Goro-sabel, Marti, Orive y Tegerina.

El fiscal de S. M. señor Hidalgo estaba en el lugar de la acusación; el letrado D. Carlos Vara de Aznarez en el de la defensa, y actuaba como secretario el señor Guillén.

Se han sorteado veinte jurados cabezas de familia, del juzgado de Caspe, y han resultado elegidos D. Juan Ramón Monreal Bondia, D. Pedro Nicolau Moré, don Mariano Guiu, D. Domingo Martin, don Segundo Julve, D. Manuel Cubeles, don Manuel Cirac, y como sustituto de éste D. José Valero Torres; D. Eusebio Faci Palacios; D. Generoso Bondia, D. Santiago Pinós, D. Miguel Giraldo Valle, don Mariano Serrate Olona, D. Pascual Tena, D. Juan Antonio Torres Nicolau, D. Antonio Sanz Fraguas, D. Juan reito, don Sebastián Orensanz, D. Silvestre Aparicio, D. Agustín Guiu Castellón y D. Rafael Jove.

Han sido elegidos además, en concepto de capacidades, D. Tomás Tremps, don Florencio Utrelaque, D. Ponciano Mustieles, D. Alfredo Juan Salvador, D. Paulino Montoli, D. Fermin Fraguas, don Teodoro Paracuellos, D. Agustín Montoli, D. Gerónimo Dolader, D. Antonio Grós, D. Miguel Lapuerta, D. Manuel Paracuellos, D. Tomás Navarro, D. José Bonilla, D. Santiago Cortés Barberán y D. Francisco Catalán.

Por último, se han designado seis supernumerarios de esta capital, y han resultado D. Antonio Miranda y D. Juan Lite, como capacidades, y como cabezas de familia D. Gregorio Ardid, D. Ambrosio Gimenez, D. León Quintana y don Francisco Tarongi Peña.

El secretario señor Guillén ha leído el acta que ha sido firmada por el tribunal y por las partes.

El acto ha terminado á las dos.

Crónica del día

Ayer celebró sesión la Corporación municipal, y aunque se discutió muchísimo, se acordó poco de interés.

Después de enterarse el Ayuntamiento de un oficio del señor gobernador trasladando la real orden por la que se autoriza á la Corporación á crear una medalla destinada á premiar los servicios prestados durante la epidemia cólica de 1885, y de aprobar un dictamen presentado por la sección primera, en el que se propone

Carta de Tarazona

(De nuestro corresponsal)

15 Febrero 1889

Recordará V. que en el día 14 de este

admita la dimisión que ha presentado el escribiente tercero de la Secretaría, no se corra la escala y que la vacante no resulte se provea mediante anuncio, al principio la discusión de un dictamen informando en el expediente sobre uso del escudo de Zaragoza en el papel fabricado por D. José Alsina, y proponiendo se exija de arbitrio.

Después que cada cual expuso su opinión, quedó aprobado el dictamen tal como lo presentaba la sección.

También hubo una animada discusión, en la que no se dijo nada concreto para que, mediante oposición, se provea una plaza de fiel del resguardo de consumos.

Después de acordarse esto mismo, se aprobaron otros dictámenes sin interés y se presentaron varias mociones.

El Ayuntamiento de esta ciudad tiene de venta en sus viveros de Almoznara, puerta de Don Sancho y Balsas, estacas de chopo para plantación á precio reducido.

Mañana domingo se verificará la inauguración de los bailes-paseos en la Plaza de Toros, que no dudamos han de verse favorecidos por una numerosa concurrencia, á no impedirlo el tiempo.

En la sesión que mañana domingo á las seis y media de la tarde, celebra el círculo de San Luis, disertará acerca del «Matrimonio Cristiano» D. Francisco de Sales Gaspar, leyendo después una poesía D. Gregorio García Arista y Rivera.

Mañana domingo, verificará el Ayuntamiento, la revisión de tallas y excepciones legales de los mozos de los reemplazos de 1886, 1887 y 1888.

Se hallan vacantes las plazas de médicos forenses de Huesca, Boltaña y Benabarre.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes acompañadas de los documentos que acrediten su capacidad, en los respectivos puntos y dentro del término de 15 días á contar desde la publicación de aquellas en la *Gaceta de Madrid*.

En Lucena de Jalón se ha presentado la epidemia variolosa.

Las representaciones de *La Bruja* han llevado en los dos últimos días, numerosa concurrencia al teatro Principal.

Cuando asistimos á la *reprise* que de la obra de Chapí hizo en el Circo la compañía del señor Berges, ya hicimos marcar las diferencias de ejecución entre las representaciones de la temporada anterior y las de esta.

Ahora solo nos resta confirmar el juicio entonces apuntado, y dar cuenta del éxito obtenido.

El público aplaude todas las noches con entusiasmo, el dúo de tiple y tenor del acto primero, hace repetir la jota que canta el Sr. Berges de una manera notable, el popular coro de pelotaris, y el terceto de las brujas.

La romanza del acto segundo vale al aplaudido tenor, una ovación que continúa en el dúo con la señorita Soler, que dicen los dos artistas de inimitable modo, y aplaude el grandioso final segundo.

Hoy vuelve á darse *La Bruja*. El estreno de *El beso de hielo* se ha retrasado uno ó dos días con objeto de ultimar en los ensayos algunos detalles de ejecución.

Hemos leído un enérgico artículo de la *Revista Mercantil*, de Valladolid, titulado *Animo y á ellos*, en el que se hace una viva y enérgica pintura del estado lastimoso en que se encuentra el país por los desaciertos económicos del gobierno.

El artículo merece leerse. Es un llamamiento entusiasta á todas las clases para librar de una vez la batalla de la administración; y aunque no estamos conformes en algunos de los medios que el articulista propone, la verdad es que la situación económica es grave y que es preciso salvarla porque lo exige el bienestar de la patria.

Una comisión del Ayuntamiento de Codos ha visitado al señor gobernador de la provincia, con el objeto de tratar acerca de un expediente grave, relacionado con la administración municipal de aquel pueblo.

Nos abstenemos de más pormenores y consideraciones, porque según hemos oído es asunto de alguna trascendencia y responsabilidad.

Han corrido las órdenes por esta provincia para la busca y captura del administrador de laterías de San Sebastián D. Fidel Serrano, que ha desaparecido de aquella ciudad, llevándose fondos del Estado en cantidad considerable.

Ante numerosísima concurrencia dió anoche la conferencia anunciada en el Casino Mercantil, el Excmo. Sr. D. Joaquín Gil Berges.

Disertó acerca de las «Sociedades mercantiles en el nuevo Código», y expuso los principios que las rigen, deteniéndose en cada una de las diferentes clases de sociedades.

Al terminar la conferencia que duró más de hora y media, fué muy aplaudido y felicitado el señor Gil Berges.

La Dirección general de Instrucción pública ha resuelto favorablemente el expediente incoado por el ayuntamiento de Paracuellos de Jiloca, en solicitud de reducción de sueldo de la escuela pública de aquel pueblo.

Ha sido detenida anoche una sirvienta por sustracción de setenta y cinco pesetas en la casa donde servía.

Al ser detenida arrojó al retrete un billete de diez duros y doce pesetas en metálico, que pudieron ser recogidos sin gran esfuerzo.

En la sesión de ayer de la academia jurídico-práctica, después de haberse dado cuenta de los trabajos pendientes, preguntó el señor Baselga á la presidencia que pensaba hacer la junta directiva en vista de una circular que ha dictado recientemente la dirección general de Instrucción pública en la que se dispone que únicamente tendrán validez académica los cursos de las academias si se estudia á la vez derecho procesal.

El presidente señor Isabal dijo que la junta de gobierno había acordado preguntar á la de Madrid para obrar de común acuerdo en las gestiones que se practiquen. Con esto se dió por satisfecha la academia.

Hoy se han presentado al nuevo general gobernador los jefes y oficiales de los cuerpos que guarnecen esta plaza.

Con la solemnidad de costumbre tendrá lugar mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Pilar la publicación de la Bula de la Santa Cruzada.

Del sermón está encargado el muy ilustre señor canónigo D. Pedro Blanco.

Anoche en el tren de Navarra llegó á esta ciudad el ilustrísimo señor obispo de Huesca don Vicente Alda.

El de Jaca que proyectaba ir á Pradilla no ha podido hacerlo por la crecida experimentada en el río Ebro.

En la mañana de hoy han conferenciado largamente, el Gobernador señor Valderrama y el teniente coronel de la guardia civil señor Freixá, acerca del hecho acaecido en Plasencia de Jalón, sobre el impedimento puesto por el alcalde de dicha localidad, á aquella fuerza prohibiéndole la entrada y alojamiento coniguiente.

El arquitecto provincial señor Navarro ha recibido las oportunas órdenes para que bajo su dirección se dé principio en la próxima semana á las obras de habilitación del laboratorio de la provincia.

El alcalde de Tudela participa por telegrama á las nueve de la mañana al señor Gobernador, que las aguas del Ebro, se han elevado 3 metros 90 centímetros sobre su nivel ordinario, y que continúa la crecida con bastante ímpetu.

En nuestro número de ayer, al citar las personas que figuraron como testigos en la celebración del matrimonio de los que hoy son los señores de Pelayo, omitimos por error material de composición, el nombre del señor D. Miguel de Echenique. Y como se trata de un respetable y muy querido amigo particular nuestro, tío de la novia, para la cual ha sido un segundo padre, modelo de cariño, como saben cuantos tratan á la distinguida familia, nos creemos en el deber de suplir con estas líneas la omisión que ayer involuntariamente padecimos.

Al propio tiempo tenemos la satisfacción de consignar que el niño de nuestro queridísimo amigo D. Francisco Pascual, se halla muy aliviado de su enfermedad.

El presidente del Centro Mercantil, Industrial y Agrícola, nos ha dirigido una carta dándonos las gracias por el apoyo que prestamos á las conferencias que en dicho círculo se celebran.

No merecemos tal distinción. Creemos cumplir con nuestro deber, al fomentar en la escasa medida de nuestras insignificantes fuerzas, todo lo que á la ilustración se encamine, y en pró del desarrollo científico se haga.

Y como prueba de ello, nosotros hacemos presente al Círculo Mercantil, representado por su digno presidente y querido amigo nuestro D. Basilio Parai-

so, que nos tendrá á su lado en el noble camino que ha emprendido.

Audiencia. Señalamientos para el 18: Sala de lo Criminal.—Juzgado de Sos: juicio oral contra V. Q. por hurto; defensor señor Navarro.

San Pablo: oral contra P. S., por uso de nombre supuesto; defensor señor Peinado.

Necrología al 15. Antonio Poyo, 13 meses, Golondrina 15; Manuel S. Mauro, 11 meses, Prudencio 30; Macario Caravaca, 11 meses, San Pablo 58; Jesusa Abadia, 28 días, Horno 8; Dolores Lezcano, 3 meses, Almacenes Arana 12; Pilar Ramón, 2 años, Azoque 61; Agustina Castro, 24 días, Armas 34.

No hay remedio más eficaz para combatir el asma, la opresión, el insomnio y el catarro crónico que los **Cigarrillos Indios de Grimault y C.^a**

Tan luego un objeto, una invención ha merecido la sanción del público, al punto salen numerosas imitaciones y falsificaciones, y esto ha pasado en España con el **Vino y el Jarabe de Quina ferruginosa de Grimault y C.^a** recetado con éxito siempre creciente contra la anemia, el linfatismo, la pérdida de las fuerzas, el empobrecimiento de la sangre, y ninguna de esas preparaciones posee en tan acabada combinación las sales de hierro y la quina, es decir, el primero de los reconstituyentes y el primero de los tónicos de la materia médica. Prevenimos pues al público que exija, en los prospectos, como garantía de origen, el nombre **Grimault y C.^a** impreso en filigrana en la pasta del papel.

La constipación y las numerosas incomodidades que resultan del funcionamiento irregular de las vías digestivas: aturdimientos, jaquecas, náuseas, falta de apetito, malas digestiones, etc., se suprimirán fácilmente por el uso del **THE CHAMBERD (té Chamberd)**, el más natural, el más agradable y el mejor de los Purgantes. En todas las Farmacias: 1 fr. 25 la caja.

La Limonada purgante en polvo de Armisén, es el más suave, agradable y útil de los purgantes y aun el más económico, pues con una caja que vale seis reales pueden prepararse seis purgas. Se vende en la Farmacia de Armisén, Plaza del pueblo 5, y principales farmacias.

¿Queréis devolver el color á las mejillas de vuestras hijas? Queréis que desaparezcan los insomnios, dolores de cabeza, palidez é inapetencia, tan frecuente en ellas cuando llega el momento de convertirse la niña en mujer? Pues dadles el **Jarabe de hipofosfitos de Climent**, que cual bella primavera hará brotar las rosas en sus pálidos semblantes.

Los médicos que han experimentado los efectos de la «Emulsión Scott» la consideran excelente y la adoptan siempre. (Evitense las imitaciones ó sustituciones) Alicante 30 de Mayo de 1887.

Con mucho gusto manifiesto á Vds. que en mi opinión la **Emulsion Scott** es un preparado excelente, que lo he empleado en algunos casos y los resultados han sido satisfactorios, por lo tanto en adelante lo seguiré empleando y recomendaré muy eficazmente. Dr. J. GARCIA TORREMOCHA.

Alcance Telegráfico Nacional y extranjero

Mr. Bismarck. **Berlín 15** (9 mañana).—El canciller del imperio se halla sufriendo fuertes accesos nerviosos.

Los médicos temen que muera de un ataque de apoplejía ó que pierda la razón.

La Emperatriz viuda. **Berlín 15** (10 mañana).—Para primeros de Marzo vendrá á esta capital la emperatriz Victoria, viuda de Federico III, que pasará aquí una corta temporada.

Los consistorios. **Roma 15** (8 mañana).—Ayer se celebró un consistorio público.

En él concedió el Papa el sombrero cardenalicio á los cardenales Dusmet, Anibale y Macchi, con el ceremonial de costumbre.

Después en otro consistorio secreto preconizó á los arzobispos de Saint Jacques de Compostela, de Cambrai, de Santiago de Cuba y á los obispos de Poitiers, de Tarragona y otros varios.

También anunció la creación de nuevos obispos.

Y por último, pronunció un discurso en que hizo resaltar el abandono en que deja al Vaticano el gobierno italiano durante los últimos sucesos.

Agitación en Hungría. **Viena 15** (8 mañana).—En Budapest y

todas las poblaciones de Hungría, continúa reinando la efervescencia que despertó la ley militar. Se teme que ocurran desórdenes sino abandona el gobierno el señor Tisza.

Madrid 16 11 mañana. Me coasta de un modo cierto, que el juicio oral y público, para ver la causa instruida por el célebre crimen de la calle de Fuencarral, se celebrará definitivamente el día 26 de Marzo próximo.—M.

Madrid 16 11 mañana. Esperase con ansiedad la sesión que esta tarde tendrá lugar en el Congreso, por creerse que en ella hará declaraciones importantes el diputado autonomista Sr. Portuondo.

Algunos afirman que dicho señor reconocerá francamente como á su jefe, al general Lopez Dominguez.—M.

Madrid 16 11'30 mañana. Dicen de París, que la crisis es laboriosa y que se tropieza con grandes dificultades para constituir un gabinete que sustituya al de Mr. Floquet.

El gobierno no ha aceptado la dimisión del Sr. Goyeneche.—M.

Madrid 16 12'30 tarde. Según datos fidedignos pasan de noventa el número de votos con que cuentan los conservadores para sostener la proposición presentada por el señor Villaverde.

Ya se halla completamente espedita la línea de Asturias, que á causa del temporal estaba interrumpida.—M.

Madrid 16 1'40 tarde. El señor Moret ha pedido que en breve se ponga á discusión en las Cámaras el proyecto del crédito agrícola.

El general Salamanca estuvo ayer tarde en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina Regente y darle las más expresivas gracias por el nombramiento de capitán general de Cuba, que le ha sido otorgado.—M.

Madrid 16 1'15 tarde. Casi todos los periódicos de hoy niegan en absoluto que el ministro de la Gobernación señor Gonzalez, ofreciera á la comisión del gremio de harineros, elevar en lo posible los derechos de arancel de las harinas.

El señor Perojo celebró una conferencia con el ministro de la Guerra, para tratar en sesión secreta del asunto relativo á la conducta del capitán general de Madrid con motivo del incidente ocurrido entre dicho señor y el diputado señor Somogy.—M.

Madrid 16 1'40 tarde. El gobierno rechazará la proposición del señor Villaverde, por más que será apoyada por los conservadores y gamacistas.

Hoy ha salido con dirección á esa capital, el Sr. Dulong.—M.

Madrid 16 2 tarde. El ex-brigadier Sr. Villacampa ha fallecido.

El Sr. D. Venancio Gonzalez tiene en cartera dos proyectos de ley sobre los alcóholes, relacionados con las reformas que desean introducirse.

Uno será para el caso en que las potencias no acepten nuestras pretensiones, y otro para el caso contrario.—M.

Madrid 16 2 tarde. El eminente aragonés D. Vicente Lafuente, profesor de esta Universidad Central, ha fallecido.—M.

Banco de Crédito de Zaragoza

La junta de gobierno de esta Sociedad ha acordado que la junta general ordinaria que anualmente debe celebrarse en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 24 de sus Estatutos, tenga lugar, en el presente, el domingo 21 del actual, á las nueve de la mañana, en el salón de sesiones del establecimiento.

Los señores accionistas que por tener inscritas á su nombre seis ó más acciones, tienen derecho de asistencia á junta general, pueden servirse pasar á recoger las cédulas de entrada, que les serán entregadas en la secretaría del Banco, en los días del 18 al 23 del actual, durante las horas de despacho.

Zaragoza 8 de Febrero de 1889.—El director primero, Iñigo Figueras.—El secretario, Francisco Castán. 936 2d

Término de Candevania.—Villa de Zuera

Por disposición del sindicato se convoca por segunda vez á junta general territorial para el 17 de los corrientes á las 10 de la mañana en las Casas Consistoriales, pues por falta de asistencia no ha podido celebrarse la señalada para este día.

Zuera 10 de Febrero de 1889.—El presidente, Antonio Incha. 934 1-p

Tip. de Zacarías Rodríguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa, rue Taitbout, 55, Paris.

ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa, rue Taitbout, 55, Paris.

SALUD Y LONGEVIDAD sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de **DU BARRY**, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

41 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión congestión, mal de nervios, diabética, debilidad: todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Gasliestuart, del duque de Puskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies. Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada de Córdoba, etc.

El doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables a la sangre (para desarrollar y fortifi-

car el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños éticos conviene más que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribió el célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de cartarro de la vejiga, después de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un remedio, para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir a todas las drogas «la REVALENTA ARABIGA, seguro como estoy de sus resultados, que me atrevo a decir que son infalibles.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

Núm. 80.016.—El señor doctor Beneche, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe a la «Gaceta Clínica de Berlín»: «Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado a un niño de cuatro meses de edad resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclu-

sivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró salud más perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.»—8 de Abril de 1873

«Muy señor mío: Mi hijo no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced a la REVALENTA ARABIGA, que le ha devuelto la salud y el apetito, y a la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulca y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo había.»—Paris, 11 de Abril de 1883.—H. de Montlouis.»

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar económicamente 50 veces su precio en medicinas, y prolonga la vida humana de 20 a 30 años, renovando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras 170 rs.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta Ciudad: Rios hermanos, farmacia, Coso núm. 33.

Cultos religiosos
Santo de hoy.
Santa Juliana
Santo de mañana.
San Romualdo.
Cultos para mañana.
Cuarenta horas.
En San Miguel Arcangel, de siete y media a seis.
Corte de María
Se hace la visita a Ntra. Sra. de la Saleta, en San Gil
Santo Rosario.
En el Pilar y demás parroquias a las cinco y 3/4.
Misa de Infantes.
En la santa capilla, a las cinco y media.
Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Ntra. Sra. del Pilar.—A las siete media.
Los domingos y días festivos se celebra misa de once en la iglesia de Ntra. Sra. del Portillo.

El lunes, 18 del corriente, a las diez de su mañana se celebrará un aniversario en la iglesia parroquial de San Gil, por el alma de la **ILUSTRÍSIMA SEÑORA Doña Mónica Ibarra** viuda de D. Toribio Ruiz, que falleció el 17 de Febrero de 1883. Sus hijos y demás familia suplican la asistencia. 923 1p

Todas las misas que se celebren el 18 de los corrientes, en el altar de Ntra. Sra. del Pilar, de la iglesia parroquial de San Felipe y Santiago, se aplicarán por el alma de **D. a Pilar Lopez Bernues de Sanchez** que falleció en igual día del año 1895. La familia suplica la asistencia. 923 1p

Todas las misas que se celebren pasado mañana lunes, 18 en el altar de San Joaquín del Sto. Templo de Ntra. Sra. del Pilar, se aplicarán por las almas de **D. Custodio Izquierdo y Dieste** y **Doña Francisca Pena y Navarro** Sus hijos y familia suplican a sus amigos la asistencia, por cuyo obsequio les quedarán reconocidos. 926 1p

Espectáculos.
Teatro Principal.—Compañía lírico-dramática española.—Función para hoy: «La bruja». Entrada general, 75 céntos. A las ocho.
PLAZA DE TOROS
Gran baile-paseo para el domingo 17 Febrero de 1899, a las dos de la tarde.
La empresa de esta plaza en su constante propósito de ofrecer al distinguido público de esta capital, un punto de recreo, donde pueda reunirse durante la temporada de carnaval, ha determinado dar principio a los tan concurridos bailes-paseos, contratando al efecto dos brillantes y numerosas bandas de música, dirigidas por el aventajado músico mayor de ejército D. Antonio Ferrer.
Ambas, alternando, tocarán las más escogidas piezas de sus repertorios antiguos y modernos.
PRECIOS.—Entrada general, UN real.—Silla sin entrada, uno id.—Niños disfrazados acompañados de sus familias, GRATIS.
La puerta que da al campo del Sepulcro, se hallará abierta para mayor comodidad del público.
Los indicados bailes-paseos seguirán verificándose todos los días festivos hasta el domingo de Piñata inclusive.

Salón-Teatro-Circo.-LA MASCARITA. ELEGANTE SOCIEDAD DE BAILE.—Los señores socios pueden pasar a recoger las suscripciones para la velada del sábado 15 de Febrero, a la sastrería de Luis Moreno, Porches del Paseo, 14.—Los que sin serlo deseen adquirir alguna pueden hacerlo en la sombrerería de Burriel, D. Jaime I; en la sedería de García y Larraz, Coso; en la sombrerería de Jorge Gracia, frente al Casino Mercantil; en la referida sastrería, y el día del baile en la taquilla del Circo. Las veladas comenzarán a las DIEZ.—El salón se hallará alumbrado por resplandecientes focos de LUZ ELECTRICA.—Se han hecho grandes reformas al objeto de presentar el Teatro de manera que durante la actual temporada de bailes sea el punto de cita de la buena sociedad de Zaragoza. 731 d

Teatro-Circo-ELEGANTES BAILES DE SOCIEDAD Y PÚBLICOS todos los sábados y días festivos hasta el domingo de Piñata.—Para los sábados: **LA MASCARITA**, elegante sociedad de baile, verificará sus veladas a las DIEZ en punto.—Para los domingos: Por la tarde: **LA MERCANTIL**, sociedad de baile.—Dará principio a las TRES y terminará a las SEIS y MEDIA.—Precios: Suscripción compuesta de un billete de caballero y otra de señora, CUATRO reales.—Por la noche: **Gran baile público.**—Dará principio a las NUEVE y terminará a las DOS de la madrugada.—Precios: Entrada de señora, DOS reales.—Id. de caballero, CUATRO.—Plates, 24 reales.—El salón y sus inmediaciones se hallará alumbrado por resplandecientes focos de LUZ ELECTRICA. 732 d

En las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bistur por **CH. FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

Compra y Venta
DE VALORES DEL ESTADO
Próximo al cambio de la cotización oficial de Madrid. Representaciones de corporaciones y particulares en las oficinas de la provincia y direcciones generales del Estado. Coso 8, principal, Roberto Repollés.

Inyección de Grimault, C^{ia} al Mático
Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la bienorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.
Depósito en PARIS: GRIMAULT y C^{ia}, 8, Rue Vivienne

NO MAS CALENTURAS
Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro es el remedio más seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia; se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40. En Zaragoza, Rios hermanos, Coso, 33 y en Madrid, el autor Ruda, 14, farmacia de Perez Negro. 255 d

Enfermedades del Pecho
JARABE de HIPOFOSFITO de CAL
de GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en PARIS
Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón, cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros los más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incansables de tos que desesperan a los enfermos. Bajo su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud.
PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ACEITE de HOGG
de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL
Recetado desde 40 años, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las enfermedades del Pecho. Tos, Niños Raquíticos, Humores, Bacterias del estómago, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El Aceite de bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases activas.
Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. Llévese sobre la etiqueta el SELLO #2UL del Estado Francés.
SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

COMPANIA COLONIAL
Proveedora efectiva de la Real Casa
30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
CHOCOLATES CAFÉS y TÉS
TAPIOCA, SAGÚ
Venta en todas las poblaciones del Reino.
DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20
MADRID.

APARATOS CONTINUOS
para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases
AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS
UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE
Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 6 Ptas.
Envío franco de prospectos detallados.
CASA HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C^{ia} SUCESESORES
Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boineau, PARIS

Se arrienda desde el día en la calle de D. Jaime I, núm. 49, frente a la Virgen del Rosario, una espaciosa y 2.ª habitación a propósito para huéspedes ó para una numerosa familia. El portero dará razón. 930 3s

BUENA OCASION
Llegada la época en que debe hacerse el acopio de aceite para el año, esta casa lo tiene legítimo de la tierra baja, buen gusto, claro y bien reposado, a precio económico, cuéntase con una buena partida, y se mandarán muestras al que las solicite. Mendez-Núñez número, 25 (antigua droguería de Cañaña.) 927 3s
Se subarrienda una habitación con cuadro y un espacioso almacén de buenas condiciones. Se darán dichos locales por precio económico. San Lorenzo, 5, portería informarán. 900 2s

Casa de préstamos
En este establecimiento hay de venta gran surtido en telas y trajes de invierno, mantas, tapabocas, pañuelos, elásticos y unas 700 capas nuevas y usadas de 15 a 75 pesetas, espejos, cómodas, entredoses baratos y de lujo, veladores, lavabos, consolas, sillerías, camas de hierro, colchones, relojes de pared varias clases, despertadores y de sobremesa, de oro y plata para caballero y señora, máquinas de coser, varios pianos, armarios de luna y librería y mesas de escritorio.
En dicho establecimiento se sigue empenando sobre prendas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan. También se hacen préstamos a las clases pasivas. Horas de despacho de siete de la mañana a 9 de la noche.
Libertad, 5
CAÑAS.—Se comprarán sobre 20 tascas Coso, 27, principal derecha. 875-1s

A. A. Olivan é hijo
COSO, 32
PAPELERIA
TIPO-LITOGRAFÍA
Altas novedades en papelería.
—
TARJETAS DE VISITA
las mejores del mundo

Boggiero, 37, se arrienda una bonita habitación en siete pesetas mensuales. Darán razón en el número 38 de la misma calle, cuarto piso. 313-3s
Nodrizas
Aben-Aire, 17, 3.ª, hay una, de 27 años de edad y 15 días de leche; criará en Fuentes de Ebro. 924 2p

ZARAGOZA... CALLOS... DUREZAS... SGCB2021